



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00122618-UNC-ME#FCQ- Rcia Lic. Celis

VISTO:

La nota obrante a orden 107 del expediente de referencia, mediante la cual el Lic. Cristian Walter CELIS, eleva su renuncia a partir del 01-11-2022 al contrato No Docente de Retribución Única dispuesto por Res. Dec 232/22, teniendo en cuenta que ha sido designado por concurso en un cargo de categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo.-

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2022** la renuncia presentada por el Lic. Cristian Walter **CELIS (Legajo N° 51.960)**, al contrato No docente de Retribución Única dispuesto por **Res. Dec.232/22.-**

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

mes